



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
IES. AL-ÁNDALUS (ALMUÑÉCAR)

CURSO 2020/2021





INDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
3. OBJETIVOS :
 - OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA
 - OBJETIVOS DE LA MATERIA EN CADA ETAPA.
4. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
5. COMPETENCIAS CLAVE : PERFIL COMPETENCIAL DEL ÁREA DE FRANCÉS
6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO
7. LA METODOLOGÍA
8. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - a) Procedimiento y proceso de evaluación
 - b) Técnicas e instrumentos de evaluación
 - c) Criterios de calificación
 - d) Recuperación de materias pendientes
 - e) **Recuperación de los contenidos mínimos necesarios** trabajados a distancia o incompletos durante el **confinamiento** de marzo a junio 2020, debido al Estado de Alarma y la pandemia.
10. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - Nuevos **materiales y recursos en caso de nuevo confinamiento.**
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO DE LOS DEPARTAMENTOS.
13. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN :

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Tanto la lengua materna como las extranjeras son, además de conocimientos propiamente dichos, instrumentos básicos para cultivar inteligencias. El **Marco Común europeo de referencia para las Lenguas**, publicado por el Consejo de Europa en 2001, observa la naturaleza de las lenguas extranjeras, desde su carácter vinculado a la acción. En esta misma línea, los desarrollos normativos reconocen que la Segunda Lengua extranjera permite ejercitar capacidades con las que construir valores universalmente reconocidos y contribuir a la finalidad principal de la educación Secundaria Obligatoria: lograr que el alumnado asimile conocimientos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos, que adquiera y consolide estrategias de estudio y aprendizaje diversas y que desarrolle actitudes que eviten y resuelvan conflictos y contribuyan a la justicia social y a la coexistencia pacífica y feliz.

La proyección y participación internacional de España a raíz de su incorporación a la Comunidad económica europea el 1 de enero de 1986 hace que comparta con Europa una de sus principales señas de identidad: **el plurilingüismo**. De ahí la inclusión de la **Segunda Lengua extranjera** en el currículo de la educación Secundaria Obligatoria como **materia específica** en el primer ciclo (primer, segundo y tercer cursos) y en el segundo ciclo (cuarto curso): Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En cualquier caso, dado el carácter optativo de esta materia y que el alumnado ha podido ya iniciar su aprendizaje, incluso en la educación Primaria, el currículo para la Segunda Lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. Por ello, en nuestra programación didáctica, el departamento de francés busca adecuar y adaptar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta materia a las necesidades del alumnado. Por lo tanto, la concreción curricular que se presenta para esta materia, no deja de ser una ejemplificación valorada por los docentes, en función del alumnado al que nos dirigimos. Por otro lado, resaltar como la versatilidad de los contenidos de Lenguas extranjeras facilita su relación con los de otras materias y contribuye al desarrollo de competencias con las que consolidar los objetivos y contenidos preestablecidos de la etapa (ibid.). Siguiendo la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación Primaria, la educación Secundaria



Obligatoria y el Bachillerato, efectivamente se establece un proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar y competencial.

El currículo de la Segunda Lengua extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar en la etapa de educación Secundaria Obligatoria. **La competencia en comunicación lingüística (CCL)**, primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo **comunicar** sino también adquirir un **enriquecimiento multicultural**. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo y adquisición de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua: **comprensión oral (C.O)**, **comprensión escrita (C.E)**, **producción oral (P.O)** y **producción escrita (P.E)**. Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos. Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, ya que el currículo actual fomenta la adquisición de las siete competencias clave.

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Sabemos que hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse cómodo con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre gran importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades con las que enriquecerse culturalmente y en las que difundir el patrimonio cultural e histórico propio.

En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.



La Constitución de 1978 recoge que la Educación es un derecho para todos los ciudadanos. (Artículo 27). En virtud de dicho artículo, la presente programación se ampara en el marco normativo que se presenta a continuación:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Decreto 111/2016** de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del **Bachillerato**.
- **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros decentes públicos de Andalucía.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden de 14 de julio** por la que se desarrolla en currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Decreto 327/2010** de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Instrucciones de 22 de julio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El Departamento de Francés del IES. Al- Ándalus (Almuñécar) está compuesto para este curso académico por 3 miembros:

- D^a Inmaculada Palma Hidalgo. Jefa del Departamento de Francés y Coordinadora del Plan Forma Joven. Con destino definitivo.
- D^a. Ana Teresa Rodríguez Adamuz. Coordinadora del proyecto Vivir y sentir el patrimonio. En comisión de servicio.
- D^o. Pablo Sánchez Méndez. Profesor de Educación Física. Con destino definitivo.

En cuanto a los niveles de enseñanza y distribución de grupos y carga horaria de la materia, quedan distribuidos de la siguiente forma:

- D^a Inmaculada Palma Hidalgo dará clase en los siguientes grupos:

GRUPO	HORAS semana	Nº ALUMNOS
1º ESO A (Francés)	2 horas	22
1º ESO B (Francés)	2 horas	23
1º ESO C (Francés)	2 hora	23
1º ESO D (Francés)	2 horas	21
3º ESO A (Francés)	2 horas	23
3º ESO B (Francés)	2 horas	23
3º ESO C (Francés)	2 horas	15
3º ESO A (LD-FR)	1 hora	16
3º ESO B y C (LD-FR)	1 hora	24
1º BHS A y 1º BCT (Avanzado)	2 horas	37

- D^a Ana Teresa Rodríguez Adamuz dará clase en los siguientes grupos:

GRUPO	HORAS semana	Nº ALUMNOS
2º ESO A (Francés)	2 horas	19
2º ESO B (Francés)	2 horas	21
2º ESO C (Francés)	2 horas	21
2º ESO D (Francés)	2 horas	18
4º ESO A (Francés)	3 horas	31
4º ESO B (Francés)	3 horas	24
1º BHS A y 1º BCT (Inicial)	2 horas	26
2º BHS A/B y BCT A	4 horas	14

- D^o Pablo Sánchez Méndez dará clase en los siguientes grupos:

GRUPO	HORAS semana	Nº ALUMNOS
1º ESO A (LD-FR)	1 hora	15



1º ESO B (LD-FR)	1 hora	13
1º ESO C y D (LD-FR)	1 hora	16+15

Nº TOTAL ALUMNADO FRANCÉS 2020-21	361
--	------------

Nº TOTAL DE HORAS FRANCÉS 2020-21 con la horas de la Jefatura de Departamento	43h
--	------------

3. OBJETIVOS:

- **OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA**

ESO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para



identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

BACHILLERATO

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.



- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- **OBJETIVOS DE LA MATERIA EN CADA ETAPA.**

ESO



La enseñanza una segunda lengua extranjera en **Enseñanza Secundaria Obligatoria** presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

- **BACHILLERATO**

La enseñanza de la **Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato** tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:



1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse



horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

La enseñanza de una **segunda lengua extranjera en Bachillerato** presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.



12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

4. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

a) CONTENIDOS:

- **ESO:**

o **1er. CICLO ESO**

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión

- Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.
- Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.



- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2

Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- Expresión oral de opiniones y gustos.



- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. - Producción de textos orales guiados.
- Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).
- Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.



- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3

Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
- Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y



comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico:

identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción

- Producción semi-libre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- Producción de textos argumentativos.
- Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas



tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

- Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- Descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico:

identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación

Estructuras lingüístico-discursivas

Estructuras oracionales:

- Afirmación: *evidemment!* - negación: *ne...pas /ni...ni.../ ne... rien/ne ... jamais /ne...personne/ne... aucun.* - exclamación: *Oh, quel desastre!* - Interrogación: *Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet./ Combien .../ Quel...* - réplicas: *si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) /pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus).*



Marcas de relaciones lógicas: - Conjunción: ni...ni. - disyunción: ou bien. - Oposición: par contre, or. - Causa: puisque, car. - Finalidad: afin de, dans le but de + infinitif. - Comparación: le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que. - Consecuencia: alors, donc. - explicación: ainsi, car. Marcas de relaciones temporales: dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indicatif (simultaneidad).

Tiempos verbales: - Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer). - Imperativo presente en afirmativo y en negativo. - Pasado: passé composé e imperfecto. - Futuro: futur simple. Futur proche como repaso.

Marcas discursivas para indicar el aspecto:

- Incoativo: commencer à /être sur le point de + infinitif. - durativo: être en train de + infinitif. - Terminativo: terminer de/finir de/venir de + infinitif. Marcas de modalidad: - Posibilidad/probabilidad: Il est probable que, probablement. - necesidad: Il + pron.pers. + faut. - Obligación/prohibición: devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif. - Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif. - Intención/deseo: penser / espérer + infinitivo. - Consejo: on pourrait, on devrait... - Otros: C'est à qui de...?/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf. Construcciones lingüísticas del discurso: relativas (qui, que, dont, où), pronombres personales, pronombres complementos (COd, COI), la expresión de la posesión, el adjetivo y el pronombre demostrativo, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, la construcción negativa, pronombres adverbios «Y-en». Marcas de cantidad: números cardinales y ordinales; artículo partitivo; adverbios de cantidad y medidas; grado comparativo y superlativo: trop, assez de... Marcas para expresar el modo: adverbios de manière en -ment. Marcas para situarse en el espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur/sous, ...), posición (en face de/à côté de), distancia (près/loin), movimiento (jusqu'à), dirección (vers, en), origen (de), destino (pour, à, au, aux + pays).

Marcas temporales: - Indicaciones de tiempo: en + año (en 2018), au ... siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite. - Anterioridad: il y a... que, ça fait ...que. - Posterioridad: après, plus, tard. - Secuenciación: d'abord, puis, finalement, à partir de. - Simultaneidad: en même temps, au moment où. - Frecuencia: une/ deux fois par...; souvent, jamais, de temps en temps.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo : - Los saludos. - el alfabeto. - Los números. - el aspecto físico y psicológico. - Las tareas de la casa. - expresiones sobre opiniones y argumentaciones. - Las partes del cuerpos y las enfermedades. - Las sensaciones. - La cultura: música y arte. - Las expresiones de tiempo. - Los signos del zodiaco. - Las actividades de tiempo libre. - Las expresiones de cortesía. - Las expresiones del lenguaje coloquial y formal. - el alojamiento.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:

- reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. - Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario. - reconocimiento y uso del acento. - entonación y uso correcto de la puntuación.



- diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación. - diferencia entre las vocales orales y nasales. - reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento. - Pronunciación del imperfecto. - distinción entre el estilo directo e indirecto. - reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros consonánticos del francés. - Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

o 2º CICLO ESO

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
- Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del contexto.
- Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.



- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico:

identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2

Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales de cierta complejidad.
- Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
- Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la



información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3

Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.
- Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
- Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las



vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos y de opinión.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación., tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4

Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción.

- Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.



- Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
- Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
- Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades



comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Estructuras lingüístico-discursivas

Francés

Estructuras oracionales: - Afirmación: Mais oui, bien sûr!, évidemment! - negación: Pas de..., Personne ne..., rien ne..., Même pas de... - exclamación: Comment, quel/quelle, C'est parti! - Interrogación: et alors? À quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon? Comment? - réplicas: Si + pronombre tónico, oui/non pronombre tónico. Marcas de relaciones lógicas: - Conjunción: aussi, en plus. - disyunción: ou bien. - Oposición / concesión: par contre, pourtant, alors que. - Causa: à cause de, puisque, grâce à. - Finalidad: de façon à, de manière à. - Comparación: le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi). - explicación: c'est-à-dire. - Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi. - Condición: à condition de + infinitif. Marcas de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales: - Presente: conjugación en presente de indicativo en las tres conjugaciones del francés y el uso de los acentos. - Presente de imperativo. - Pasado: imparfait, Passé composé / distintos usos entre el imperfecto y el passé composé, plus-queparfait. - el subjuntivo. - Futuro: futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai...). - Condicional: fórmulas de cortesía y consejo. Hipótesis.

Marcas para indicar el aspecto: - Puntual: phrases simples. - durativo: en + date (en septembre 2016). - Habitual: souvent, parfois. - Incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes. - Terminativo: arrêter de + infinitif. Marcas para indicar la modalidad: - Factualidad: phrases déclaratives. - Capacidad: arriver à faire, réussir à. - Posibilidad /probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.). probable que (+ ind.). - necesidad: il faut, avoir besoin de. - Obligación: il faut, devoir, impératif. - Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de. - Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose. - Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi... - Intención/deseo: avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales: el presentativo, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, los complementos (COd, COI), Los pronombres adverbios «Y-en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où), la formación de la hipótesis, el estilo indirecto en presente, La formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, el uso del doble complemento en el sintagma verbal.



Marcas para indicar la cantidad y el grado: números cardinales y ordinales; cantidades: partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s). Grados comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y». Marcas para indicar el tiempo: - Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.

- divisiones: hebdomadaire, mensuel, semestriel. - Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours. - duración: encore / ne...plus. - Anterioridad: déjà. - Posterioridad: puis, en fin, ensuite. - Secuenciación: (tout) d'abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, bref. - Simultaneidad: pendant, alors que. - Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Marcas de modo: Adv. de manière en emment, -amment.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- La identidad y las nacionalidades. - el mundo laboral. - Los medios de comunicación. - La familia. - expresiones de cortesía. - el medio ambiente. - el comercio. - el tiempo meteorológico. - el mundo del arte: Pintura, literatura. - expresiones de sentimientos.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación. - reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación. - Los distintos sonidos vocálicos del francés. - diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación. - Las vocales nasales. - reconocimiento de las distintas marcas de la pronunciación del estilo indirecto. - reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento. - distinción de los valores fónicos de «e» cuando adquiere el acento. - Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilidades orales y escritas. - Los distintos sonidos sonoros consonánticos del francés. - La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/ j'ai». - Los distintos registros de habla francesa.

o 1º de BACHILLERATO:

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse.
- Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal.
- Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado.



- Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados.
- Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación.
- Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del cotexto.
- Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales.
- Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades



comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.
- Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.
- empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.



- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal.
- Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.
- Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar.
- Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal.
- Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpas y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).



- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera.
- Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones.
- Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar.
- Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.
- Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos



y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Estructuras oracionales:

- Afirmación: Oui.
- negación: ne...pas / ni...ni...
- Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet + verbe/Inversion de sujet.
- exclamación: «Oh la la!»

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción: aussi, en plus.
- disyunción: ou bien.
- Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
- Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- Finalidad: de façon à, de manière à.



- explicación: c'est-à-dire.
- Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.

Relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales: presente: présent de indicativo con las tres conjugaciones, presente de imperativo, pasado: imparfait, passé composé, futuro: futur proche y futur simple.

Expresión del aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.

Expresión de la modalidad:

- Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.). - necesidad: il faut, avoir besoin de.
- Obligación: il faut, devoir, impératif.
- Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
- Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.
- Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...
- Intención/deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales: el presentativo (C'est, ce sont), los artículos (definido, indefinido y partitivo), los pronombres personales átonos y tónicos, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, el femenino, el plural, los complementos (COd, COI), Los pronombres, adverbios «y/ en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où).

Marcas para indicar la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs). Grado comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Marcas para indicar el tiempo:

- Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- duración: encore / ne...plus.
- Anterioridad: déjà. - Posterioridad: puis, en fin, ensuite. - Simultaneidad: pendant, alors que.



- Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- Los saludos.
- el alfabeto.
- Los números.
- Los días de la semana.
- Fórmulas dentro del aula.
- Gentilicios de nacionalidades.
- Meses del año: janvier, février, mars, avril, mai, juin, juillet, août ...
- La fecha: le 24 juillet 1990 (día+mes+año).
- el tiempo meteorológico.
- La materia: en bois, en tissu, en plastique, en métal...
- La familia.
- el aspecto físico y psicológico.
- La vivienda.
- Las actividades del tiempo libre.
- Los alimentos.
- Las compras.
- La localización.
- La ropa.
- Los colores.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- Las consonantes finales.
- reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- Las pronunciaciones de los distintos registros en la oración interrogativa.
- La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/j'ai».
- diferencia fonética correspondiente a la pronunciación en los masculinos con respecto a los femeninos.
- diferencia de pronunciación de nasales.
- Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.



○ **2º BACHILLERATO:**

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.
- Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.
- Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.
- Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.



Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.
- Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.
- Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.
- Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor.
- Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera. - Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto.
- Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:



- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.
- Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.
- Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos,



expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales. alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente. - redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital.
- Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.



- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales.
- normas de cortesía y registros.
- Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación.

-Tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.



b) TEMPORALIZACIÓN

1º ESO

El nuevo libro de texto utilizado será “Tope-là 1” de la editorial Santillana Français. Nivel A1 según el MCERL. Se compone de una unidad introductoria y 6 unidades. La temporalización quedaría de la siguiente manera:

- Primera Evaluación: unidades 0, 1 y 2 iniciación (9 semanas)
- Segunda Evaluación: unidades 2 terminar, 3 y 4 (8 semanas)
- Tercera Evaluación: unidades 5 y 6 (8 semanas)

Manuela igualmente utilizado para la Libre Disposición, al ritmo y necesidad de cada grupo.

2º ESO

El libro de texto utilizado será “PARACHUTE 2” de la editorial Santillana Français. Se compone de una unidad introductoria y 6 unidades. La temporalización quedaría de la siguiente manera:

- Primera Evaluación: unidades 0, 1 y 2 (9 semanas)
- Segunda Evaluación: unidades 3 y 4 (8 semanas)
- Tercera Evaluación: unidades 5 y 6 (8 semanas)

3º ESO

El libro de texto utilizado será “Tope-là 3” de la editorial Santillana Français. Se compone de una unidad introductoria y 6 unidades. La temporalización quedaría de la siguiente manera:

- Primera Evaluación: unidades 0, 1 y 2 iniciación (9 semanas)
- Segunda Evaluación: unidades 2 terminar, 3 y 4 (8 semanas)
- Tercera Evaluación: unidades 5 y 6 (8 semanas)

4º ESO

El libro de texto utilizado será “PARACHUTE 4” de la editorial Santillana Français. Se compone de una unidad introductoria y 6 unidades. La temporalización quedaría de la siguiente manera:

- Primera Evaluación: unidades 0, 1 y 2 (9 semanas)
- Segunda Evaluación: unidades 3 y 4 (8 semanas)



- Tercera Evaluación: unidades 5 y 6 (8 semanas)

1º BACHILLERATO

El libro de texto que se utilizará será “Génération Lycée 1” A1-A2 de la editorial Santillana Français para el grupo de nivel Inicial.

- Primera evaluación: unidades 0, 1, 2 y 3.
- Segunda evaluación: unidades 4, 5 y 6.
- Tercera evaluación: 7, 8, 9 y 10.

El libro de texto para el grupo nivel Intermedio será “Génération Lycée 2” B1 de la misma editorial. La temporalización de los contenidos es la siguiente:

- Primera evaluación: unidades 0, 1 y 2 iniciación
- Segunda evaluación: unidades 2 terminar, 3, 4 y 5
- Tercera evaluación: 6, 7 y 8

2º BACHILLERATO

En este curso se utilizará como manual de consulta y repaso el libro de texto de 1º de bachillerato para la materia de francés 4 horas semanales. Así mismo el departamento proporcionará los materiales necesarios para el curso académico y la preparación de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad. Dossier de material fotocopiable de creación propia, preparado por el Dpto. con: los contenidos a trabajar, pruebas Pevau, gramática, textos de lectura, ejemplos de redacciones, etc.

- Primera Evaluación (10 textos y modelos de examen PEVAU)
- Segunda Evaluación (10 textos y modelos de examen PEVAU)
- Tercera Evaluación (6 textos modelos de examen PEVAU)

5. COMPETENCIAS CLAVE : PERFIL COMPETENCIAL DEL ÁREA DE FRANCÉS:

Tal y como queda recogido en la página 4 del RD1105/2014 entendemos el concepto de **COMPETENCIAS CLAVE** como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. A nivel europeo, quedan descritas de la siguiente forma:



1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

SIGLAS UTILIZADAS PARA LAS COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE):

CL: competencia en comunicación lingüística
CMCT: competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología
CDIG: competencia digital
AA: aprender a aprender
SIEE: sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CSC: competencias sociales y cívicas
CEC: conciencia y expresiones culturales

En la Orden ECD/65/2015 (LOMCE), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, queda establecido que el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un



tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).” Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave para desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar sino también adquirir un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). Para adquirir tales destrezas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos. Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje. La competencia digital (CD), contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento esencial para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los adolescentes. Por otro lado, la competencia social y cívica (CSC) será relevante en el aprendizaje de una lengua extranjera ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas. Igualmente, la competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado. Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tomada en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.”

En cada Unidad Didáctica planificada, trabajaremos específicamente determinadas Competencias Clave (terminología LOMCE), pero por orden de pertinencia, la



enseñanza-aprendizaje del FLE, CONTRIBUIRÁ especialmente al desarrollo de las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CL): el aprendizaje de una lengua extranjera basada en el desarrollo de habilidades comunicativas adaptadas a situaciones variadas contribuye especialmente a la adquisición y al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística bajo el triple aspecto de la comprensión, de la expresión y de la interacción, en lengua materna y extranjera. El desarrollo progresivo e integrado de adquisiciones en diversas lenguas, que permiten la movilización e integración de competencias adquiridas, resulta indispensable para que el alumnado mejore sus recursos expresivos e interpretativos.

Competencia de aprender a aprender (AA): la lengua, como medio de interpretación y representación de la realidad constituye un elemento indispensable y excepcional de aprendizaje. La adquisición de una lengua extranjera, por la ampliación que confiere a la capacidad comunicativa en general en el alumno, así como a las posibilidades de interpretar y representar la realidad, formular hipótesis y opiniones, constituye una aportación fundamental en la adquisición de esta competencia. Aún más cuando el enfoque metodológico adoptado incita especialmente a la reflexión sobre la lengua y sus estrategias con el fin de favorecer una mayor autonomía del alumnado en la gestión de su propio aprendizaje.

Competencia social y ciudadana (CSC): el aprendizaje de lenguas extranjeras ayuda al desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y comprensión hacia otros pueblos y culturas, en la construcción de una conciencia plurilingüe y multicultural, lo que sin duda aumenta la competencia social y los valores cívicos de los alumnos. Por otro lado, teniendo en cuenta la importancia que adquiere en la metodología del FLE actual el trabajo en equipo y por parejas, nuestra asignatura contribuye a la interacción, participación, negociación, etc. para expresar ideas y resolver malentendidos, en definitiva, todo lo que implica aprender de los demás y con los demás.

Competencia digital (CDIG): las competencias arriba mencionadas quedan estrechamente vinculadas a la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, no sólo para comunicarse, sino también para intercambiar informaciones y adquirir modelos lingüísticos variados y ricos.

Conciencia y expresiones culturales (CEC): en la medida en que la LE no puede concebirse aislada de manifestaciones culturales y artísticas de los países en los que es utilizada, en nuestro caso, países y/o zonas francófonas, el aprendizaje del FR2 contribuye ampliamente al desarrollo de esta capacidad.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): tal y como ya se ha señalado, los enfoques por tareas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la LE, favorece el trabajo cooperativo y el desarrollo de las capacidades de negociación, lo que al mismo tiempo conlleva la puesta en marcha de procedimientos que logran aumentar la iniciativa personal, la toma de decisiones, la organización y gestión del trabajo.

Competencia matemática y competencias en ciencias y tecnología (CMCT): se trabajará de manera muy puntual en alguna unidad didáctica. No corresponde con el perfil competencial de nuestra área.



En resumen, de conformidad con la normativa vigente, así como a nivel europeo, el alumnado de la ESO y de Bachillerato, deberá alcanzar un grado de desarrollo de estas 7 competencias en términos de capacidad, en todas las materias del currículo, que serían como aprendizajes imprescindibles para la vida. Así pues, las tareas, los proyectos y los trabajos con las distintas unidades didácticas previstas tienen como fin aumentar la capacidad del alumnado en cada una de las competencias arriba explicitadas. Éstas forman parte de los contenidos de nuestras unidades didácticas, de las estrategias metodológicas, así como de de los procedimientos de evaluación, al ir relacionadas con los criterios y estándares correspondientes. Además, tal y como queda recogido en el apdo. de Evaluación del presente documento, se irán calificando trimestralmente de manera cualitativa tal y como aparece en normativa con tres indicadores de logro: INICIADO (I), MEDIO (M), AVANZADO (A).

6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y EDUCACIÓN EN VALORES: INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

I) EDUCACIÓN EN VALORES

Los contenidos transversales han estado siempre muy presentes en la enseñanza de las lenguas extranjeras, ya que aprender otro idioma implica reflexionar sobre múltiples facetas de la vida cotidiana, al tiempo que se compara la realidad extranjera con la propia. Se parte del convencimiento de que los contenidos transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. Así, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo de la ESO incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón



de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra,



todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Además, sin obviar el tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.



- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

II) UNIDADES INTEGRADAS

La puesta en práctica de la metodología AICLE se hace necesaria en un centro bilingüe. Un CIL no debería ser tal si no incluye las unidades integradas. Es por ello que en el IES Al-Ándalus hemos elaborado una unidad integrada por grupo a lo largo de todo el curso académico. Estas serán desarrolladas en todas las ANLs y ALs que hay en el instituto. Desde las lenguas, (española, inglesa y francesa), así como desde las 7 asignaturas no lingüísticas que se imparten en inglés (Biología, Educación Física, Física y Química, Matemáticas, Música, Plástica y Sociales) abordamos las unidades siguientes:

ESO 1

- “Fornite , mucho más que un juego” La actividad final está aún por determinar.

ESO 2

- La Alhambra y Washington Irving (Proyecto)

ESO3

- Dieta sana y deporte (UDI). Actividad final: elaboración de un libro de recetas en las 3 lenguas.



- “Libertad, igualdad, fraternidad” (UDI). Cada materia hará un proyecto final.

Pretendemos estar en constante renovación con respecto a estas unidades, de manera que si vemos que alguna de ellas no funciona, intentamos hacer los cambios pertinentes o la adaptamos a las necesidades de nuestro alumnado.

Lógicamente, hay una actividad final o proyecto como colofón de cada una de las unidades. Intentamos que sea algo visual, de modo que todo el alumnado pueda ver la síntesis de lo que han trabajado en todas las asignaturas en torno a un tema determinado. Al finalizar cada una de las unidades, haremos una puesta en común para ver cómo ha funcionado al ponerla en práctica, y así hacer los cambios que sean necesarios. Se trata de que sean unidades que estén en constante transformación si las circunstancias lo requieren. De esta manera, cada profesor podrá aplicar un enfoque diferente si así lo considera oportuno, y podrá desarrollar la creatividad que considere necesaria para hacer más efectiva su comprensión y aceptación por parte de nuestro alumnado.

7. LA METODOLOGÍA

- ESO

La metodología idónea para la etapa de educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común europeo de referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.

En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al



término de esta etapa, el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

- BACHILLERATO :

El Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello, el currículo de Segunda Lengua extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común europeo de referencias para las lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo. Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos. Con tal fin, se aplicará una



metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística.

Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros. En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. el docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de una segunda lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

8. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

- ESO
 - o 1er ciclo

BLOQUE 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE
----------	-------------------------	---------------



	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, Cd. - Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA. - Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CeC, CAA. - reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIeP. - Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA. - Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA. - Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC. 	<p>APRENDIZAJE EVALUABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de
--	---	---



		<p>televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>
<p>BLOQUE 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, Cd, SIeP. - Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA. - Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIeP, CAA. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIeP. - Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CeC. - Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA. - 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de



	<p>Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC.</p>	<p>manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
<p>BLOQUE 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, Cd, CAA. - Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. - Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CeC, CAA. - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA. - Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA. - Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA. - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte



		<p>del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
<p>BLOQUE 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, Cd, CAA. - Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CeC, CAA. - Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIeP, CAA. - Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIeP, CAA. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones



	SIeP, CeC.	públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
--	------------	---

o 2º ciclo

BLOQUE I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables. CCL, Cd, CAA. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado. CCL. - Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIeP, CCL, CAA. - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos. CCL, CAA, SIeP. - Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados. CCL, CAA. - Reconocer léxico oral relacionado con 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales



	<p>hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del contexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIeP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC. 	<p>o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>
<p>BLOQUE 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, Cd, SIeP. - Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados. CCL. - Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CeC, CSC. - Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación. CCL, CAA. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIeP, CAA. Este criterio pretende evaluar los 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple



	<p>conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIeP. - Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información. CCL, CAA. - Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC. 	<p>ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
<p>BLOQUE 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, Cd, CAA. - Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. - Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.



	<p>socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda. CSC, CCL, CeC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL. - Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes. CCL, CAA - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas. CCL, CAA. - Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
<p>BLOQUE 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, Cd, CAA. - Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CeC. - Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones;



	<p>funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIeP. - Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIeP. - Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC. 	<p>se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
--	---	--

- BACHILLERATO

<p>BLOQUE 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, Cd, CAA. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL. - Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIeP, CCL, CAA. - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIeP.
------------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA. - Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIeP. - Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC.
<p>BLOQUE 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, Cd, SIeP. - Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA. - Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CeC, CSC. - Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA. - Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIeP, CAA. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación



	<p>oral. CCL, CCA, SIeP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIeP. - Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA. - Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC.
<p>BLOQUE 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, Cd, CAA. - Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. - Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CeC. - Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA. - Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA. - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA. - Reconocer los principales aspectos ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.



	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC.
<p>BLOQUE 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, Cd, CAA. - Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA. - Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CeC. - Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIeP. - Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIeP. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIeP, CeC.



9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) **Procedimiento y proceso de evaluación** (cómo, cuándo y documentos de información, registro ...etc.)

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria debe reunir estas propiedades:

- Ser continua, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener carácter formativo, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

- b) **Técnicas e instrumentos de evaluación.**

- 1º y 2º ESO

Mediante la observación sistemática:

- o Cuadernos de actividades (orden, limpieza y corrección).
- o Trabajo diario (constancia, responsabilidad, interés, corrección).
- o Actitud y participación en clase (respeto a las normas, interés).
- o Preguntas orales y escritas (conocimientos, comprensión, expresión).
- o Pruebas de verbos (asimilación gramatical, y aplicación de la misma)
- o Pruebas de las unidades (asimilación de conocimientos, aplicación de los mismos).



- 3º y 4º ESO

Mediante la observación sistemática:

- Cuadernos de actividades (orden, limpieza y corrección).
- Trabajo diario (constancia, responsabilidad, interés, corrección).
- Actitud y participación en clase (respeto a las normas, interés).
- Preguntas orales y escritas (conocimientos, comprensión, expresión).
- Pruebas de verbos (asimilación gramatical, y aplicación de la misma)
- Pruebas de las unidades (asimilación de conocimientos, aplicación de los mismos).

BACHILLERATO:

Mediante la observación sistemática:

- Cuadernos de actividades (orden, limpieza y corrección).
- Trabajo diario (constancia, responsabilidad, interés, corrección).
- Actitud y participación en clase (respeto a las normas, interés).
- Preguntas orales y escritas (conocimientos, comprensión, expresión).
- Pruebas de las unidades (asimilación de conocimientos, aplicación de los mismos).
- Pruebas de verbos (asimilación gramatical, y aplicación de la misma)
- Pruebas PEVAU de años anteriores.
- Entrega de redacciones y producciones escritas. 5 al trimestre en 2º de Bachillerato.

c) **Criterios de calificación:**

Atendiendo a los estándares de aprendizaje evaluables que se agrupan en torno a los cuatro bloques de contenidos propios de la materia: Comprensión Oral (CO), Comprensión Escrita (CE), Producción Oral (PO) y Producción Escrita (PE):

- 1º, 2º, 3º y 4º de ESO- 1º y 2º de Bachillerato
 - **2 puntos.- 20%** - Evaluación de estándares asociados a la Comprensión Oral: la calificación procederá de pruebas, controles de seguimiento, trabajo en clase, en casa, tareas y la posibilidad de hacer trabajo final por trimestre si fuera necesario.
 - **2 puntos.- 20%** - Evaluación de estándares asociados a la Comprensión Escrita: la calificación procederá de pruebas, controles de seguimiento, trabajo en clase, en casa, tareas y la posibilidad de hacer un trabajo final por trimestre si fuera necesario.
 - **3 puntos.-30%**- Evaluación de estándares asociados a la Expresión Escrita-Producción Escrita: la calificación procederá de pruebas, controles de



seguimiento, trabajo en clase, en casa, tareas y la posibilidad de hacer un trabajo final por trimestre si fuera necesario.

- o **3 puntos.-** 30%- Evaluación de estándares asociados a la Expresión Oral-Producción Oral: la calificación procederá de pruebas, controles de seguimiento, trabajo en clase, en casa, tareas y la posibilidad de hacer un trabajo final por trimestre si fuera necesario.

Siendo así decidido en Dpto. entendiéndose que la comprensión tanto oral como escrita suelen ser de mayor accesibilidad, siendo la producción oral y escrita en el idioma extranjero de un mayor grado de dificultad. Esto justificaría la distribución de los porcentajes evaluables de cada bloque.

Así mismo se valorará siempre positivamente el trabajo realizado de manera constante por parte del alumnado.

d) RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO

El alumnado que tenga la asignatura pendiente del curso anterior y esté cursando la materia en el presente curso, en un nivel por lo tanto superior, recibirá por parte de sus profesores respectivos el apoyo necesario para recuperarla (actividades de refuerzo, explicaciones complementarias, etc.).

No obstante, la consolidación de los contenidos mínimos de un curso superior supondrá automáticamente la superación de los contenidos pendientes. En caso de que no alcance los contenidos de nivel superior, deberá realizar las pruebas que a tal efecto prepare el departamento. Se fijarán para la realización de las pruebas dos fechas a lo largo del curso publicadas en el tablón correspondiente del centro para su realización y superación de contenidos.

El alumnado con el francés pendiente que no siga cursando la asignatura, podrá elaborar un trabajo con actividades siguiendo las pautas que el departamento determine a tal efecto o realizará las pruebas de recuperación en mayo. Fechas fijadas y publicadas en el tablón del centro destinado para ello.

Cada alumno recibirá al inicio del curso un informe detallado con los contenidos pendientes a recuperar. Tutores y familias serán informadas y deberán firmar dicho documento mostrando su acuerdo.

- e) **Recuperación de los contenidos mínimos necesarios trabajados a distancia o incompletos durante el confinamiento de marzo a junio 2020, debido al Estado de Alarma y la pandemia.**

Tras la declaración del Estado de Alarma, y el confinamiento durante los meses de marzo a junio en el curso escolar 2019/20, cuyas circunstancias sanitarias fueron consecuencia directa de la pandemia Covid-19, la asistencia presencial a las clases se



vio interrumpida. La actividad educativa fue sustituida por clases no presenciales a distancia a través de plataformas digitales. Dichas nuevas circunstancias educativas, afectaron al ritmo de trabajo así como a la consecución de objetivos y contenidos previstos. Para dar respuesta educativa a esas deficiencias en contenidos no adquiridos durante los meses de confinamiento, incompletos o mal comprendidos, se decide destinar en la materia de francés un **periodo de un mes o de un mes y medio**, según las necesidades de cada grupo, **a la adquisición** de dichos **contenidos**: repaso de contenidos básicos y mínimos, nuevas explicaciones, resolver dudas y preguntas, materiales de refuerzo y complementarios.

Durante este tiempo el alumnado ha trabajado los contenidos mínimos necesarios para la consecución de objetivos, y poder así, continuar las programaciones previstas según los objetivos y contenidos en la Ley educativa en el nuevo curso escolar.

Para favorecer y potenciar este trabajo previo, se ha puesto a disposición del alumnado material específico a tal fin, junto a explicaciones complementarias a través de las plataformas digitales de trabajo, en clase, con nuevas presentaciones power point creadas por el profesorado, fichas, fotocopias, imágenes con tablas de vocabulario, etc. Hemos llamado esta puesta de nivel en la materia de francés como **MASTER CLASS DE FRANCÉS o GRAND LEÇON DE FRANÇAIS**. Tras la explicación y el trabajo de los contenidos necesario, se establecieron igualmente tareas, actividades y ejercicios específicos.

Una vez finalizado este periodo más que necesario y justificado no solo para la recuperación de contenidos, sino también para volver a adaptar al alumnado al ritmo de trabajo presencial tras el confinamiento, esta revisión y adquisición de contenidos fundamentales, nos ha permitido poder enlazar de manera más óptima y correcta, con los nuevos objetivos establecidos para el presente curso en todos los niveles y grupos.

10. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de intereses, capacidades, motivaciones y necesidades educativas es un hecho. Dar una respuesta educativa apropiada deberá ser un principio de fundamento esencial.

Los grupos de Francés del IES Al-Ándalus son grupos bastante heterogéneos dado que todo el alumnado cursa la asignatura y nos encontramos con diferentes niveles académicos de la clase (alumnos que estudian francés por primera vez en niveles superiores a 1º E.S.O o bien alumnado con dificultades en general. Dicho lo cual, señalamos que por primera vez accede a la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria un alumnado con base en francés por haber cursado en la Educación Primaria dicha materia.



Necesidades educativas específicas

Las necesidades educativas específicas más comunes en la asignatura de francés en los grupos de francés son las siguientes:

- El alumno o alumna que no ha estudiado nunca francés y que se encuentra en este grupo que ha cursado francés los dos años académicos anteriores. En el primer trimestre del curso se intentará equilibrar los distintos niveles de la clase, incluyendo a estos alumnos, repasando contenidos de los cursos anteriores, haciendo hincapié en los aspectos más importantes de los mismos, trabajando la parte oral automatizada y considerando el trabajo, constancia, interés, a la par de los mínimos, para estos alumnos. Si se considera necesario, se comenzará a trabajar, en un principio, y con estos alumnos, con un material específico a su nivel para que puedan tener las bases escritas y orales del idioma para un nivel parejo al nivel exigido. Se les darán tareas extra para que realicen en su casa y para que puedan compensar lo más rápido posible la diferencia curricular con respecto a la mayoría de los otros alumnos. Sin embargo, para que estos alumnos no se sientan marginados, participarán siempre que su nivel lo permita, en las actividades de clase, para que puedan considerarse activos. A lo largo del trimestre se verificarán los aprendizajes adquiridos y sus niveles (pequeñas interrogaciones orales y comprobación de los ejercicios hechos en clase y en casa, opiniones sobre su propia progresión...) para que puedan seguir el curso con normalidad.
- El alumno o alumna que presenta un nivel más elevado que el grupo en general. En esta situación, una vez conocidas cuáles son sus capacidades y motivaciones, se intentará programar actividades donde podrá seguir el curso como el resto del grupo así como participar y producir más que los otros alumnos. Para eso, durante las actividades en grupo se le dará la tarea más difícil o la más adaptada a sus necesidades. De alguna forma se le exige más que a los otros en las diferentes actividades que se realizan en clase o en su casa.
- Atendiendo igualmente a la diversidad y llevando a la práctica una medida educativa de mejora, se realizará para el presente curso el desdoble en dos niveles en 1º de Bachillerato de la etapa Post-Obligatoria: nivel intermedio (alumnado que ha cursado ya 4 años en secundaria) y nivel inicial (alumnado que no ha cursado nunca francés en secundaria, o solamente uno o dos años) Para así favorecer el progreso continuo, el avance y la adaptación más positiva en la materia.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



En los cursos de 1º y 3º de ESO, utilizamos este curso nuevos libros de texto. En 1º ESO será “Tope-là 1!” y en 3º ESO “Tope-là 3. En 2ºESO y 4º ESO serán PARACHUTE II y IV respectivamente. Todos los manuales pertenecen a la Editorial Santillana Français. Para 1º de Bachillerato trabajaremos con el libro de texto GÉNÉRATION LYCÉE 1, nivel A1+A2 del CECR, para el grupo de nivel Inicial-Medio. Para el segundo grupo con nivel Medio-Avanzado será el manual siguiente GÉNÉRATION LYCÉE 2, nivel B1 del CECR; de la editorial Santillana Français y en 2º de BACHILLERATO se trabajará con el mismo libro de texto, en caso de ser necesario o cómo manual de consulta del año anterior, y se pondrá a disposición del grupo material elaborado por el propio departamento enfocado a la superación de la PEVAU en Francés Segunda Lengua Extranjera.

Así mismo usaremos fotocopias, el cuaderno de actividades, los CDs y los diccionarios. El libro digital, Internet, folletos, revistas, películas, canciones y libros de lectura en francés o textos diversos, adaptados al nivel de cada grupo.

NUEVOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN CASO DE NUEVO CONFINAMIENTO:

Cada grupo utilizará junto a su profesor una clase de aula virtual, desde el inicio del curso, independientemente de que haya o no confinamiento. En la materia decidimos trabajar con la **plataforma Google Classroom**. En dicha plataforma se subirán los materiales necesarios, establecimiento de tareas y actividades, fechas de entrega, fechas de exámenes, material complementario, etc. Será la principal vía de comunicación entre el profesor y su grupo clase.

- Cada aula virtual poseerá un código de acceso, facilitado al inicio del curso al alumnado y sus familias a través de **IPASEN**; facilitado en el aula y a los tutores de cada grupo.
- Creación del aula virtual a través de los recursos digitales ofrecidos por **GSUITE** de google. Para la protección de datos, del alumnado, profesorado y del centro, se ha creado la extensión protegida “**iesalandalus@es**”. Cada alumno y profesorado dispone de su nueva dirección de correo electrónico protegido y seguro.
- Igualmente, el alumnado tiene acceso directo y comunicación directa con su profesor por dicha plataforma.
- Los libros y manuales establecidos con la Editorial Santillana Francés, responden igualmente a las necesidades que pudieran surgir con un nuevo confinamiento, ya que los **libros de texto** de todos los grupos estarían disponibles **en formato digital y numérico**, con solucionarios, audios, cuadernillo de actividades, etc.
- Planificación y organización: en caso de nuevo confinamiento se realizará una planificación semanal. Entrega de las tareas a realizar, la teoría, y las explicaciones el lunes de cada semana. Plazo de entrega de las tareas realizadas el viernes hasta las 15h00. Se fijarían horarios y fechas de entrega a respetar.



- En la medida de lo posible, y buscando las garantías necesarias se llevará a la práctica la realización de pruebas, ejercicios, y control de la adquisición de los contenidos de manera digital: test, cuestionarios, videos, audios, clases en videoconferencia, observación directa con cámaras, grabaciones, etc.
- Se propondrá y se establecerá en la medida de lo posible y según circunstancias, potenciar la realización de pruebas y controles de manera presencial, especialmente en los niveles superiores de bachillerato.
- Asistencia educativa sincrónica: en los casos de alumnos no presenciales, o confinados en periodos de cuarentena, podrán seguir las clases online, además de obtener los contenidos trabajados y las tareas a realizar a través de Google Classroom. Se buscará siempre realizarles los exámenes y pruebas de forma presencial, estableciendo un día para ello.
- Los criterios de Evaluación y de calificación de dicha programación podrían verse modificados como ya pasó el curso anterior, pudiendo ser adaptados y presentados como anexo, según decisión del Departamento de Francés.
- Aún así dichas medidas estarán sujetas al contexto, las circunstancias cambiantes por la pandemia, las decisiones ministeriales y de nuestro centro educativo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO DE LOS DEPARTAMENTOS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas. Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.



- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares:

- Celebración de efemérides: Día de la francofonía, Día de las lenguas, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Cine en francés dentro del aula.
- Concurso de pastelería francesa.
- La música francesa como fuente de aprendizaje.
- Correspondencia audiovisual o escrita con centros franceses.
- Intervenciones colaborativas de diferentes personas de habla francesa en el aula.
- Salida escolar para ver una obra de teatro en francés “Casa de la Cultura-Almuñécar”. Niveles: 1º ,2º, 3º y 4º de la ESO. Actividad sujeta a las circunstancias actuales de la pandemia Covid-19. Según evolución, restricciones, normas de seguridad y la propia compañía de teatro.
- Intercambio escolar España-Francia: IES. Al-Andalus (Almuñécar)-Lycée Buffon (Paris XV^{ème}). Duración: 8 o 9 días en cada país. Tras la cancelación de esta actividad en el curso anterior por la declaración de Estado de Alarma, tanto en España como en Francia, la actividad quedó suspendida. Está prevista poder llevarla a cabo para este nuevo curso académico, con el mismo grupo de alumnos seleccionados, estando este año en 3ºESO A y B. Aún así, todo dependerá nuevamente de las circunstancias ligadas a la pandemia, y las normas e instrucciones establecidas por ambos países, debido a este contexto.

No se descarta la posibilidad de adherirse a cualquier actividad propuesta a lo largo del curso que pudiera surgir y se considere conveniente para la formación en francés del alumnado.

12. ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA PRÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollado de la competencia de comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y secundaria, en Francés se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita. Por su carácter



instrumental, el aprendizaje de una lengua extranjera supone avanzar hacia el dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), que habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas.

Durante este curso, nuestro departamento tiene programado asistir a ver una obra de teatro en francés . Para ello, trabajaremos previamente el texto de la obra adaptada por niveles en clase: lectura en voz alta, entonaciones, fluidez, interpretación de diálogos,... En clase de Francés se intentará que el alumnado siempre pueda leer en silencio durante los diez primeros minutos, tal y como prevé el Plan de Lectura que está aprobado en el Plan de Centro. Esta última práctica, sujeta igualmente este curso a las nuevas necesidades derivadas en el aula por la pandemia Covid-19. Tiempo destinado a las conexiones telemáticas para facilitar la continuidad del alumnado no presencial, a repaso del día anterior.

- CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS (CIL)

INTRODUCCIÓN

Actualmente no podemos obviar las indicaciones educativas que aparecen en el Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de las Lenguas (MCERL). Después de haber leído los puntos más importantes sobre el funcionamiento del aprendizaje de las lenguas en toda la comunidad europea, nos damos cuenta de que necesitamos ponernos de acuerdo para reforzar todos los aspectos posibles tanto en la expresión oral como en la escrita. Para ello es completamente necesario hacer un trabajo en paralelo desde las 3 lenguas. Llegamos al acuerdo de organizarnos para explotar el mismo tipo de textos en todos los cursos y a lo largo de todos los trimestres. Reforzaremos las estructuras, gramática, vocabulario, conectores, etc. teniendo como base la lengua española, en torno a la cual girará la enseñanza de las lenguas extranjeras. La expresión se reforzará desde el aspecto oral fundamentalmente, o desde algo más profundo que es el pensamiento. Si acostumbramos a nuestro alumnado a ordenar ideas, será capaz de conseguir una expresión adecuada cuando hable y cuando escriba. Siguiendo los temarios oficiales, intentaremos ponernos de acuerdo en los textos que vamos a utilizar sin que nos importe alterar el orden si el trabajo en común lo requiere. La idea fundamental es tratar la expresión desde tres frentes con la idea de incidir en principios similares.

MÉTODO DE TRABAJO

Comenzamos a poner las bases para construir el desarrollo del trabajo conjunto con respecto a la expresión:

1. Desarrollaremos el mismo tipo de texto en las tres lenguas, pero es imprescindible empezar por enseñar a nuestro alumnado la diferencia entre expresión formal e



informal, tanto en el aspecto oral como en el escrito. Aunque las ideas sean las mismas, deben aprender a diferenciar dónde, para qué o para quién están hablando o escribiendo.

2. Trabajaremos por trimestres con el fin de poder llevar un control lo más riguroso posible de cómo vamos explotando los diferentes tipos de textos. Habrá una puesta en común de cuándo y cómo lo vamos a desarrollar.

3. Priorizaremos los tipos de textos que son fundamentales para las lenguas extranjeras ya que es donde hay que dar pautas más precisas para expresarse en una lengua que no es la materna. Necesitamos insistir fundamentalmente en los textos descriptivos, narrativos y argumentativos, tanto en su aspecto de expresión de opiniones como en la de argumentar a favor o en contra de las tesis expuestas en los textos.

4. Desde las lenguas extranjeras, francés e inglés, se sugerirán las necesidades básicas de expresión que necesitan ser reforzadas.

5. Incluiremos en las programaciones de las 3 lenguas los criterios de unificación elaborados entre el profesorado que las imparte.

TIPOS DE TEXTOS

1º de ESO

- 1º TRIMESTRE

Textos descriptivos.

Trabajaremos el uso adecuado de los signos de puntuación, los márgenes y las sangrías. Debemos insistir en la importancia del aspecto formal y presentación de la expresión escrita.

-Trabajaremos siempre desde la organización de lo que se va a escribir y la presentación por párrafos. La división del texto en párrafos y la diferenciación del contenido de los mismos debe ser uno de los objetivos principales en este nivel de la lengua. Insistiremos en que dentro de la organización formal hay otro tipo de organización, que es la de describir (siempre desde lo general a lo particular), narrar o argumentar.

-Debemos insistir en la utilización adecuada de los adjetivos. Deben ser variados y deben ayudar a que la descripción sea clara y que nos aporte suficiente información sobre cómo es la situación, el objeto o la persona que se describe.

-Es importante el uso de expresiones tipo para describir y expresar nuestra opinión sobre algo. El uso de conectores se hace imprescindible para unir ideas, contrastar o añadir información. Debemos hacer de su uso algo habitual y utilizado en cualquier tipo de expresión, ya sea escrita u oral. El cuidado de la expresión oral debe hacerse necesario. Es importante para la lengua española y fundamental para la expresión en los idiomas extranjeros ya que el alumnado piensa en español y después traduce a francés o inglés.



Proponemos la descripción de los héroes favoritos del alumnado. Se puede explotar desde diferentes ejercicios, pero siempre resulta motivador.

- 2º TRIMESTRE

Descripción de fotos y lugares.

Debemos facilitar el uso de verbos, adverbios y preposiciones adecuadas con el fin de hacer variada la descripción. Es importante diferenciar entre la descripción objetiva y la subjetiva: se describe lo que se ve y se hace una valoración subjetiva o se explica la impresión que nos causa el objeto descrito. Con este aspecto, empezamos a fomentar la actitud crítica y a desarrollar la opinión.

-Hacer uso de distintos tipos de adjetivos y definir las palabras que se utilizan en el texto ayuda a describir adecuadamente. Se pueden facilitar distintos tipos de definiciones. Si definimos la palabra “primavera”, sería conveniente que se defina de manera objetiva en primer lugar y después de manera subjetiva.

- 3º TRIMESTRE

Textos descriptivos y narrativos. Aprenderemos a dar informes básicos, a planear y a describir las costumbres de diferentes países. De alguna manera empezamos a narrar si incluimos nuestra experiencia en las descripciones de las costumbres o tradiciones de diferentes culturas.

2º ESO

- 1º TRIMESTRE

Textos descriptivos y uso variado de adjetivos.

En francés y en inglés vamos a describir nuestra habitación y diferentes animales. En inglés se alterará el orden de las unidades y la descripción de los animales pasará al tema

1. Se empezará a comparar, utilizando por lo tanto los diferentes grados de los adjetivos. No debemos olvidar que hay que dar relevancia a la expresión oral y por lo tanto haremos hincapié en las descripciones orales. Es importante sobre todo que el alumnado se exprese pero hay que insistir en que se exprese de manera adecuada. Siempre pediremos la opinión individual sobre el animal o la habitación que se ha descrito para ir desarrollando este aspecto.

- 2º TRIMESTRE

Descripción/ narración.

-Empezamos a describir una película utilizando el pasado y el pasado continuo. Al mismo tiempo que se describe la película se está desarrollando una descripción del argumento y se está narrando una historia. Al final, insistiremos en que se exprese una opinión sobre dicha película.

-Contar una historia partiendo de la descripción que se ha hecho. Debemos empezar a ayudar al alumnado a narrar historias ya sea en 1ª o en 3ª persona.

-Debemos insistir en que siempre se exprese el alumnado dando su opinión personal.

- 3º TRIMESTRE



Textos argumentativos

-Empezamos a debatir y expresar opiniones dando las razones por las que pensamos de una manera u otra. Debemos elaborar una serie de indicaciones o recomendaciones tanto para describir como para argumentar. Es necesario que el profesorado aporte el scaffolding o sistema de estructuras necesarias para expresar opiniones y argumentar adecuadamente. Debemos incidir en el hecho de que cuando expresamos una opinión hay que argumentarla y exponer el porqué de esa opinión. Para ello se pueden seguir los pasos siguientes:

.Razona tu respuesta

.Justifica lo que acabas de expresar.

.Introduce el tema siempre de manera general.

Los pasos a seguir hay que darlos por escrito a nuestro alumnado. Para ello podemos elaborar una lista de las diferentes estructuras que se pueden utilizar y hacer una rúbrica cada vez que queramos desarrollar o evaluar el contenido de la argumentación. El uso de la rúbrica es imprescindible si queremos que el alumnado tenga una serie de orientaciones por las que guiarse. Esto hace que sea capaz de autoevaluarse y corregir su propio proceso de aprendizaje.

3º ESO

- 1º TRIMESTRE

Textos descriptivos

-Cuidamos los tiempos verbales que se van a utilizar; para ello, hemos de hacer un esfuerzo en insistir en que no los usen de manera anárquica. Es necesario mantener un orden en la descripción para dar coherencia al texto.

-Introducimos los intensificadores que acompañan a los adjetivos para dar más fuerza a la descripción e insistimos en que los adjetivos que expresan algo superlativo no llevan intensificadores delante.

-Describir siempre desde lo objetivo a lo subjetivo. Es necesario que se vaya describiendo lo que se ve objetivamente y después se añade información sobre nuestra opinión acerca de lo que vemos o sabemos.

- 2º TRIMESTRE

Textos expositivos

-Veremos los textos informativos ya sea a través de periódicos, instrucciones, biografías, recetas, normas o procesos.

- 3º TRIMESTRE

Textos argumentativos

-Veremos los textos de opinión, ya sean periodísticos o literarios.

-Debemos insistir en que no se hagan afirmaciones rotundas o generalizaciones que no se puedan justificar.

-Es necesario aprender a relacionar y argumentar.



-Reforzaremos la organización del texto a través del uso de párrafos claros y visibles; conectores organizativos y de secuenciación y, los pronombres sujeto y objeto que hacen referencia a nombres dados anteriormente en el texto.

4º ESO

- 1º TRIMESTRE

-Repasamos los textos descriptivos y narrativos. Argumentamos siempre en cualquier tipo de texto.

-Es necesario tomar notas o coger ideas a partir de las cuales se pueda desarrollar la información que aparece en los textos leídos o escuchados.

-Practicamos la técnica del resumen en un párrafo único, utilizando la 3ª persona, sin dar citas textuales ni repetir las palabras del texto. Incluimos la idea principal y las secundarias sin aportar datos precisos y concretos.

- 2º TRIMESTRE

-Textos argumentativos principalmente.

-Instrucciones, obligación, perífrasis verbales.

- 3º TRIMESTRE

Textos argumentativos

-Los vamos a explotar fundamentalmente desde las lenguas extranjeras, ya que en Lengua Española hay que dedicar más tiempo a la Literatura.

-Argumentamos siempre ordenando por párrafos:

.Presentación o introducción

.Razones a favor

.Razones en contra

.Conclusión

El alumnado debe intentar convencer realmente a los demás, por lo que será necesario que dé razones de peso que sean convincentes. Su opinión debe tener fuerza y se corresponderá con la madurez de la edad que tiene nuestro alumnado en este nivel.

ASPECTOS GRAMATICALES DE LENGUA ESPAÑOLA, FRANCÉS E INGLÉS

Con el fin de reforzar la expresión tanto escrita como oral de nuestro alumnado, consideramos esencial unificar criterios entre las 3 lenguas que se enseñan en nuestro centro. Con ello pretendemos reforzar el aprendizaje y uso de las mismas desde un apoyo constante entre ellas. Partimos de Lengua Española, por ser la lengua madre y vehicular de la mayoría de nuestro alumnado y la más común en la que se estructura el pensamiento de los mismos. Gramaticalmente hablando, reforzaremos los puntos que presentan más dificultades, sobre todo en inglés. El objetivo principal de esta unificación de criterios será el refuerzo de todas las lenguas a través del apoyo mutuo. Pretendemos intentar apoyar todas las lenguas desde cada una de ellas, poniendo



ejemplos en las 3 lenguas cuando se explique algo que pueda ser comparado y clarificativo.

Lógicamente, esta tabla de criterios comunes estará sujeta a cambios constantes para poder reflejar las dificultades lingüísticas del alumnado que pasa año tras año por nuestro centro. Pedimos apoyo constante al profesorado de Lengua Española en los puntos siguientes:

ESO1

- .Adjetivos posesivos.
- .Adverbios.
- .Gerundio para formar el presente continuo y otras formas no personales.
- .Hay.
- .Nombres contables e incontables.
- .Hacer hincapié en el orden de la oración en las tres lenguas.
- .Distribución en párrafos de las redacciones.

ESO2

- .Formación del presente continuo y, por tanto, del gerundio.
- .Orden de los objetos, tanto directo como indirecto, en las tres lenguas.
- .Refuerzo de conceptos gramaticales básicos.
- .Léxico: neologismos, préstamos lingüísticos y palabras tabú.

ESO3

- .Verbos de movimiento con preposiciones.
- .Adverbios.
- .Formación de nombres: singular y plural. Nombres contables e incontables.
- .Falsos amigos: antónimos, sinónimos.
- .Tiempos verbales: expresiones de tiempo propias de cada uno de los tiempos.
- .Perífrasis verbales/pasiva: explicar y comparar.

ESO4

- .Diferenciamos desde Lengua española las oraciones compuestas.
- .Ampliar e insistir en el uso de los conectores en español para que nuestro alumnado sea capaz de matizar el uso de los mismos en las 2 lenguas extranjeras. Animarles a que hagan un uso lo más amplio posible de los mismos con el fin de que no todo se reduzca al uso de “y” / “pero”, o de un grupo muy reducido que restan interés a la expresión en las diferentes lenguas.
- .Explicar en español el uso de las oraciones sustantivas para que no haya demasiados problemas a la hora de entender en las 2 lenguas extranjeras el uso del estilo indirecto.
- .Ajustar los tiempos de las oraciones condicionales en español para que haya una mejor comprensión del uso de los mismos en francés e inglés.
- .Apoyar el uso de la voz pasiva en las lenguas extranjeras explicando la diferencia entre oraciones impersonales y oraciones pasivas.



LECTURAS INTEGRADAS

Un aspecto muy importante en la adquisición de las distintas lenguas es la lectura. Amplía el vocabulario del lector, le ayuda a expresarse de una manera más correcta y le sumerge en la cultura de la lengua en la que se lee. En el IES Al-Ándalus, hemos considerado importante el hecho de integrar también las lecturas que llevamos a cabo con nuestro alumnado con el fin de que podamos comparar el tratamiento de los mismos temas o temas similares en las distintas lenguas. Nuestra intención es mostrar a nuestro alumnado los distintos enfoques que se dan a los mismos temas o qué se lee en los distintos períodos de la Historia. Con ello ayudamos a ampliar la cultura y el conocimiento general, al mismo tiempo que ofrecemos la oportunidad de ver los mismos temas desde diferentes prismas y lenguas.

Nos hemos puesto de acuerdo para tratar unos temas determinados para cada curso en cada trimestre. Partimos de los contenidos desarrollados en Lengua Española, que reforzamos o complementamos desde la L2 y L3. La elección de textos se realizará en el primer trimestre buscando cubrir todos los aspectos mencionados.

Almuñécar noviembre 2020
Jefa del Departamento de Francés
INMACULADA PALMA HIDALGO